

mayor Gregorio Ramirez vecino de la barria. tres

veinte mill y quatrocientos maravedis con diez

de o. reales y diez del mirrar de los quales se

contados quatrocientos y sesenta maravedis que

el dho Gregorio Ramirez como se prometió de

quebaron que se en cobieron en quenta

veynete mill y nueve cientos y veynete mis

del meras del conyugado

de las quentas de las dos meras del conyugado

del dho año de que fue recaudada el dho conyugado

y a mill e quatrocientos mill y seys cientos maravedis

con derecho de o. reales y diez y siete mill e dos

quales de contados ciento y quarenta maravedis

que el dho Gregorio Ramirez como se prometió

quedaron que se en cobieron en quenta

veynete y tres mill y nueve cientos y se

sentamis

Tras del conyugado de Buena

de la mtra de las tercias del conyugado de Buena de que

fue recaudada mill e diez e mis vecino de gumiel de

span el dho año de cinquenta y nueve mill

e sesenta y seys maravedis

con mill e quinientos y setenta e ochos mis

de los rios de Buena de la es urbana de enenta

de los quales se contados veynete y tres mill mis

de la mtra de las tercias de villa de foz

que se fizo pendicion y tres mill e dos cientos

y sesenta maravedis que se en cobieron de

prometido que son

